Naciones Unidas S/PV.4905



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo noveno año

4905ª sesión

Viernes 30 de enero de 2004, a las 11.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Muñoz	(Chile)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Adechi
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Holliday
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sra. D’Achon
	Pakistán	Sr. Ahmad
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Thomson
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2004/39)

04-22479 (S)



Se abre la sesión a las 11.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/2004/39)

El Presidente: El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/39, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2004/76, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1523 (2004).

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.40 horas.